

Piden que países democráticos se pronuncien sobre reforma

Llaman juzgadores a condenar 'golpe'

Acusan que cambio en la Constitución afectará al T-MEC y otros mecanismos

ABEL BARAJAS

Juzgadores federales llamaron ayer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a defender la independencia jurisdiccional y también a la comunidad internacional para no permanecer en silencio y condenar el "golpe de Estado" registrado en México con la reforma judicial.

Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), dijo que la reforma aprobada por el Senado compromete además al Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)

"Hacemos un llamado urgente a la SCJN a asumir con responsabilidad histórica la defensa de la independencia judicial; instamos también a la ONU, a la Comisión Interamericana de Derechos Hu-



■ Integrantes del Poder Judicial de la Federación protestaron frente al Club de Banqueros en la Ciudad de México para defender el sistema de impartición de justicia.

manos y a los Gobiernos democráticos de todo el mundo a condenar este retroceso democrático que coloca a México del lado de los autocracias", dijo en rueda de prensa.

"Esta violación no solamente es de carácter regional, sino que también vulnera el acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación con la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y también con Estados Unidos, por otra. Hacemos un llamado a la sociedad y a la comunidad internacional a no permanecer en silencio a este golpe de Estado franco y abierto".

Fuentes y los Magistrados de circuito Iliana Fabricia Contreras Perales y Juan Alfonso Patiño Chávez ofrecieron una conferencia principalmente dirigida a la prensa internacional, previa al Diálogo Anual de Alto Nivel de empresas de México y Estados Unidos que tendrá lugar

en la capital del País.

Patiño recordó los participantes del T-MEC acordaron no sólo invertir en la capacitación, especialización e infraestructura de sus sistemas jurídicos, sino también en garantizar tribunales autónomos e independientes, de modo que el incumplimiento traerá sanciones como la pérdida de privilegios económicos.

"Sin embargo, en un golpe de Estado técnico, se ha decidido suprimir al PJJ de estas características y sustituirlo por juzgadores que carecen de estos elementos", consideró.

"El Estado mexicano ahora propone una carrera judicial inexistente, suprimir la carrera judicial y dar acceso a cualquiera, no es broma, que haya acabado la licitación en derecho, que tenga 9 de calificación y que tenga 5 cartas de recomendación de sus vecinos".

La Magistrada Contreras

precisó que, de 2020 a 2022, México creó 122 tribunales federales especializados en materia laboral, así como 32 de otras materias, para poder dirimir controversias derivadas del T-MEC y garantizar su resolución de manera especializada.

"La Judicatura se encuentra en riesgo, pero también se encuentra en riesgo la democracia en este País; hacemos un llamado a la sociedad para que evitemos el desmantelamiento del País. Estamos aquí para denunciar la interferencia y la intervención de dos poderes del Estado para la desaparición del PJJ. Esto rompe absolutamente con el estado de derecho", apuntó.

"No está en riesgo la posición de fuerzas y magistrados, está en riesgo México, está en riesgo la democracia y el equilibrio de poderes; podemos estar yendo ya al camino de una dictadura, un golpe de Estado, con la desaparición del PJJ".

Oscar Mirales

Consulta el Obituario:
reforma.com/obituario



Contrataciones
55 5628 7455
desplegadosreforma@reforma.com
REFORMA